

ORD. INT. N° 28 / 2023

ANT. ORD INT. 31/2018

MAT. Aprueba y oficializa "Protocolo para la entrega de información relevante de las prestaciones realizadas a usuarios/as", 2ª versión.

TOME, 28 ABR. 2023

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "**Protocolo para la entrega de información relevante de las prestaciones realizadas a usuarios/as**", 2ª **versión** en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento; Desde la presente fecha, hasta abril de 2028.

Lo anterior, para conocimiento y difusión, en los casos que corresponda.

Atentamente,



OLIVIA MUÑOZ TORRES
DIRECTORA INTERINA

OMT/jfm.

Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica y Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul y Verde)
- Coordinadora CECOSF El Santo
- Coordinadora CECOSF Cerro Estanque
- Coordinadora SAR

C.c.

- Encargada de Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes

DIRECCION



**PROTOCOLO PARA LA
ENTREGA DE
INFORMACION
RELEVANTE DE LAS
PRESTACIONES
REALIZADAS AL
USUARIO/A**

REG 1.3

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 04/2023

Fecha de Revisión: 04/2028

Página 1 de 9

**PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE INFORMACION
RELEVANTE DE LAS
PRESTACIONES REALIZADAS AL USUARIO/A.
CESFAM DR. ALBERTO REYES, TOME.**

Elaborado/Actualizado por Evelyn Díaz Osvenes Médico de Familia CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	Revisado por Laura Campos Sandoval Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	Aprobado por Olivia Muñoz Torres Directora (I) CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé
28/04/2023 Fecha	28/04/2023 Fecha	28/04/2023 Fecha



**PROTOCOLO PARA LA
ENTREGA DE
INFORMACION
RELEVANTE DE LAS
PRESTACIONES
REALIZADAS AL
USUARIO/A**

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 04/2023

Fecha de Revisión: 04/2028

Página 2 de 9

REG 1.3

INDICE

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABLES.....	3
4. TERMINOLOGÍA.....	4
5. DESARROLLO.....	4
5.1. Contenidos mínimos a entregar.....	4
5.2. Documento de atención de urgencia (DAU).....	4
5.3. Entrega de DAU.....	5
5.4. Requisito de documentación.....	6
6. DISTRIBUCION.....	6
7. REFERENCIAS.....	6
8. EQUIPO PARTICIPANTE.....	6
9. ANEXO.....	7
10. MODIFICACION DEL DOCUMENTO.....	9





**PROTOCOLO PARA LA
ENTREGA DE
INFORMACION
RELEVANTE DE LAS
PRESTACIONES
REALIZADAS AL
USUARIO/A**

REG 1.3

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 04/2023

Fecha de Revisión: 04/2028

Página 3 de 9

1. OBJETIVOS

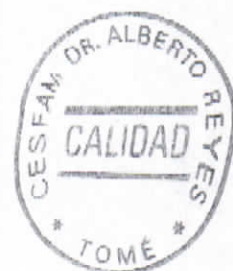
Definir la información e indicaciones mínimas que deben ser entregada al usuario/a, posterior a la atención en el Servicio de Urgencia del CESFAM Dr. Alberto Reyes.

2. ALCANCE

Este documento deberá ser aplicado por el personal que se desempeña en el Servicio de Urgencia del CESFAM Dr. Alberto Reyes

3. RESPONSABLES

- **Los responsables de ejecutar el protocolo:**
 - El médico que entrega la prestación
 - El enfermero/a y TENS que realiza procedimiento indicado por médico
 - El TENS que entrega el documento
- **Los responsables de Supervisar el cumplimiento del protocolo:**
 - Coordinadora de Servicio de Urgencia.
 - Enfermero/a de turno





**PROTOCOLO PARA LA
ENTREGA DE
INFORMACION
RELEVANTE DE LAS
PRESTACIONES
REALIZADAS AL
USUARIO/A**

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 04/2023

Fecha de Revisión: 04/2028

Página 4 de 9

REG 1.3

4. TERMINOLOGÍA

- **CESFAM:** Centro de Salud Familiar.
- **DAU:** Documento de Atención de Urgencia en formato papel o Digital.
- **Ficha Clínica:** Instrumento en donde se registra el conjunto de antecedentes, referidos con la salud de las personas. Pudiendo encontrarse en formato papel o digital.
- **Registro en Soporte Digital:** Es parte de la Ficha Clínica Única y corresponde a un sistema de registro en soporte digital.
- **SAR:** Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución.
- **TENS:** Técnico en Enfermería de Nivel Superior.

5. DESARROLLO:

5.1. Contenidos mínimos a entregar:

En el Servicio de Urgencia, deberán ser entregados posterior a la atención, información relevante sobre la prestación realizada. Esta información será entregada mediante informes que incluyan como mínimo lo siguiente:

- 1) Diagnóstico
- 2) Procedimiento(s) realizados
- 3) Indicaciones

5.2. Documento de atención de Urgencia (DAU):

- El DAU, es un documento en soporte papel o digital, que resume la atención entregada al usuario/a en el Servicio de Urgencia.





**PROTOCOLO PARA LA
ENTREGA DE
INFORMACION
RELEVANTE DE LAS
PRESTACIONES
REALIZADAS AL
USUARIO/A**

REG 1.3

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 04/2023

Fecha de Revisión: 04/2028

Página 5 de 9

- Este documento contiene la información requerida para el cumplimiento del punto 5.1.
- El Registro de la Información es responsabilidad del médico que realiza la atención del usuario/a y del enfermero/a y/o TENS que realiza procedimientos de indicación médica.

5.3. Entrega de DAU:

- El D.A.U es entregado junto a indicaciones verbales posterior a la atención realizada.
- El documento deberá ser entregado por el TENS o enfermero/a de turno.
- Posterior a su entrega el usuario/a o su acompañante deberá consignar su recepción en el libro habilitado para esta actividad (en caso de ser COVID (+) no firma y debe quedar consignado en soporte digital su entrega)
- El o la enfermera del turno será el responsable de asegurar la entrega del documento y su registro en el libro **"Registro entrega D.A.U, SAR Dr. Alberto Reyes"**.





**PROTOCOLO PARA LA
ENTREGA DE
INFORMACION
RELEVANTE DE LAS
PRESTACIONES
REALIZADAS AL
USUARIO/A**

REG 1.3

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 04/2023

Fecha de Revisión: 04/2028

Página 6 de 9

5.4 Requisitos de Documentación:

- Registro DAU en libro.

6. DISTRIBUCION:

- Encargada Calidad DISAM
- Encargada Calidad CESFAM
- SAR
- Jefes de Área.

7. REFERENCIAS:

- Norma para la elaboración y control de documentos, CESFAM Dr. Alberto Reyes 2017, Tomé.
- Protocolo para la entrega de información relevante de las prestaciones realizadas al usuario/a Versión 1, Cesfam Dr. Alberto Reyes.

8. EQUIPO PARTICIPANTE:

- Gladys Sanhueza, Médico de Familia Cesfam Dr. Alberto Reyes.
- Paula Villagrán Chaparro, Tecnólogo Médico Imagenología Médica Cesfam Dr. Alberto Reyes.







**PROTOCOLO PARA LA
ENTREGA DE
INFORMACION
RELEVANTE DE LAS
PRESTACIONES
REALIZADAS AL
USUARIO/A**

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 04/2023

Fecha de Revisión: 04/2028

Página 8 de 9

REG 1.3

ANEXO N°2: D.A.U SOPORTE PAPEL



SAR DR. ALBERTO REYES

DAU

DOCUMENTO DE ATENCIÓN DE URGENCIA

FECHA:

N° DE ATENCIÓN:

HORA ADMISION:		ADMISIONISTA:	
NOMBRE:		RUN:	
DIRECCION:		ACOMPANANTE/PARENTESCO:	
EDAD:	SEXO: M ☐ F ☐	PREVISION:	
CONTROL DE SIGNOS VITALES			
HORA			
Temperatura Axilar			
Temperatura Rectal			
Presión Arterial			
Pulso			
Frecuencia Respiratoria			
Saturación Oxígeno			
Latidos Cardio - Petales			
Hemoglobina			
EVA DOLOR			
GLASGOW AQ/EM/AV			
CATEGORIZACIÓN			
TENS DE TRIAGE			
ALERGIA: SI ☐ NO ☐			
Motivo de Consulta:			
Origen de la Procedencia:			
Funcionario que atiende:			
Médico ☐ Enfermero (a) ☐ TENS ☐			
OBSERVACIONES EN TRIAGE:			
ANAMNESIS / EXAMEN FISICO			
HORA ATENCIÓN:			
DIAGNÓSTICO:			
PROCEDIMIENTO REALIZADO:			
INDICACIONES /TRATAMIENTOS:			
Destino inmediato del paciente:			
☐ Urgencia			
☐ Policlínica			
☐ Hospitalización			
☐ Derivación a otro establecimiento			
☐ Otro			
Consulta a Policlínica			
☐ 24 horas			
☐ 3 días			
☐ 5 días			
☐ 7 días			
☐ SOS			
Participancia de la atención			
☐ SI ☐ NO			
Funcionario que atiende			





**PROTOCOLO PARA LA
ENTREGA DE
INFORMACION
RELEVANTE DE LAS
PRESTACIONES
REALIZADAS AL
USUARIO/A**

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 04/2023

Fecha de Revisión: 04/2028

Página 9 de 9

REG 1.3

10.MODIFICACION DEL DOCUMENTO

Revisión N°	Página/s Modificada/s	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia de Versión Anterior	Autor de Versión Anterior
01		Se actualiza y revisa por vencimiento vigencia	Marzo 2023	Dra. Flavia Díaz
01	3	Agrega a Enfermero/a y TENS como responsables de ejecución	Marzo 2023	Dra. Flavia Díaz
01	5	Se detalla que usuario COVID (+) no firma libro de registro entrega DAU	Marzo 2023	Dra. Flavia Díaz

